

CERTIFICACION

En mi calidad de Presidente y Representante Legal de CARTON DE COLOMBIA S.A , y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley 964 de Julio 8 de 2005, certifico que los Estados Financieros, el Informe de Gestión y el Informe en cumplimiento del numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio, que será dado a conocer a los Accionistas de la Compañía y al público en general, no contiene vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por CARTON DE COLOMBIA S.A durante el año 2018

ALVARO JOSE HENAO RAMOS

Presidente y Representante Legal

Marzo 27 de 2019